



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 28 MAR 2014

Decreto Exento 1684 /

Vistos:

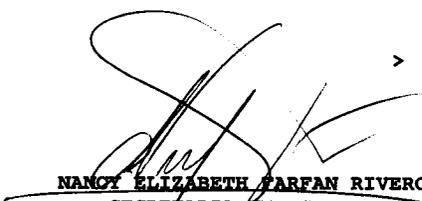
1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorízase la circulación de los Vehículos Municipales, que a continuación se señala:

Administración Municipal Memo N° 386

Camioneta Patente SU 1703 conducida por Walter Alquinta Santamaria, Func. De la Administración Municipal, Actividad Inauguración Cancha Cacremita, el día domingo de 30 de Marzo del 2014, en horario de 09:00 horas a 14:00 aprox.


NANCY ELIZABETH PARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE
> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Patricio Paredes (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
 - Walter Alquinta Santa María
- Archivo Oficina de Partes.
KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-